



12 de junio de 2014 VD-D-P-67-2014

UCR FM 10:00 16/06/14

Para:

Dr. Henning Jensen P., Rector

De:

Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

Asunto:

1.

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/4 T.C.)

para el profesor Jorge Frank Mora Duarte de la Escuela de Medicina.

Motivos del Permiso:

Para continuar trámites de pensión ante el Magisterio

Nacional.

2. Período del Permiso: Del 12 de junio del 2014 al 11 de junio del 2015.

3. Antecedentes: -La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de

la Escuela de Medicina, sesión No. 204, celebrada el 28 de

mayo del 2014.

-El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde el 11 de junio del 2012.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de

Régimen Académico, art. 54, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que al profesor Mora Duarte, se le conceda prórroga de permiso sin goce de salario, por

período indicado.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

cc:

Facultad de Medicina

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Jorge Frank Mora Duarte

Archivo/Expediente